

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1397** *EUROPROTEC PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 131/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jesús Calvo Cocho contra la empresa "Europrotec Protección y Vigilancia, Sociedad Anónima", se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada "Europrotec Protección y Vigilancia, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia provisional por importe de 29.839'59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de enero de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090005494-1